

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA RIO JORDAN S.A.,
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de Abril del dos mil Dieciséis, a las Diez horas, en las oficinas situadas en la Avenida 5 de Junio s/n y Virgilio Navarrete, encontrándose reunido el capital total de la Compañía de Transporte de Carga Pesada RIO JORDAN S.A., el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: ALONZO ZAMBRANO CARLOS EMILIO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, ALONZO ZABMRANO CIRO AGUSTIN, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, ALVAREZ REYES LUICIO EDILBERTO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, ANGULO ZAMBRANO DANIEL PATRICIO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, ARTEAGA PASCAL BOLIVAR DANIEL, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, BAQUE TUMBACO JOSE RUBEN, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, CAGUA CALVACHE HUGO GREGORIO, propietario de 5 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, CAGUA DAVILA SERGIO GABRIEL, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, CAMACHO JIMENEZ NELSON FERNANDO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, COBEÑA MENENDEZ LUIS ALBERTO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, DELGADO CEVALLOS PEDRO EMILIO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, FLORES LOPEZ CARLOS HUMBERTO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, MARCILLO CUSME LIDER GUTEMBER, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, MOREIRA BAREN RAMON UBIENER, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, MOREIRA MOREIRA WASHINGTON JESUS, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, QUIROZ CHAVARRIA AQUILES NEPTALY, propietario de 250 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, QUIROZ CHAVARRIA DIOMEDES ALEXIS, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, QUIROZ ZAMBRANO TOBAR AQUILES, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, VERA ESPANA YODIE HUMBERTO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, ZAMBRANO BASURTO FAUSTO ORLANDO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, ZAMBRANO ROMERO

LEONSO EUSEBIO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una, ZAMBRANO ROSALES PABLO TORIBIO, propietario de 50 participaciones de un valor de \$1.00 cada una,

Preside la sesión el señor Luis Alberto Cobefia Menéndez, y actúa como secretario AD-HOC de la Junta el señor Aquiles Nepalí Quiroz Chavarría.

Los Socios concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de UN MIL TRESCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver como único orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de Diciembre del 2015

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Toma la palabra el señor Aquiles Neptali Quiroz Chavarria, quien manifiesta a la Junta General ordinaria Universal de Socios, que en vista de que la compañía estuvo en su proceso de creación no tuvo movimientos transaccionales en el transcurso del año 2015.

Una vez escuchada las palabras del señor Aquiles Neptali Quiroz Chavarria, la Junta ratifica lo expuesto por el Gerente General y decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión firmando para constancia los concurrentes y el suscrito Secretario que certifica.

COBENA MENENDEZ LUIS ALBERTO
PRESIDENTE

QUIROZ CHAVARRIA AQUILES NEPTALI
GERENTE GENERAL / SECRETARIO AD-HOC

ALONZO ZAMBRANO CARLOS EMILIO
SOCIO

ALONZO ZAMBRANO CIRIO AGUSTIN
SOCIO

ALVAREZ REYES LUCIO EDIBERTO
SOCIO

ANGULO ZAMBRANO DANIEL PATRICIO
SOCIO

ARTEAGA PASCAL BOLIVAR DANIEL
SOCIO

BAQUI TUMBACO JOSE RUBEN
SOCIO

CAGUA CALVACHE HUGO GREGORIO
SOCIO

CAGUA DAVILA SERGIO GABRIEL
SOCIO

CAMACHO JIMENEZ NELSON FERNANDO
SOCIO

DELGADO CEVALLOS PEDRO EMILIO
SOCIO

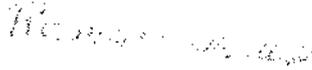
FLORES LOPEZ CARLOS HUMBERTO
SOCIO



MARCILLO CUSME LIDER GUSTEMBER
SOCIO



MOREIRA BAREN RAMON UBIENER
SOCIO



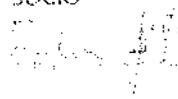
MOREIRA MOREIRA WASHINGTON JESUS
SOCIO



QUIROZ CHAVARRIA DIOMEDES ALEXIS
SOCIO



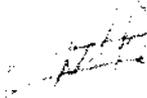
QUIROZ ZAMBRANO TOBAR AQUILTA
SOCIO



VERA ESPAÑA YODIE HUMBERTO
SOCIO



ZAMBRANO BASURTO FAUSTO ORIBANLO
SOCIO



ZAMBRANO ROMERO LEONSO EUSEBIO
SOCIO



ZAMBRANO ROSALES PABLO TORIBIO
SOCIO

